

Indicaciones previas sobre el Trabajo de Fin de Máster para los/as alumnos/as del Máster Iberoamericano en Responsabilidad Social Empresarial de la UCLM

1. Datos de la asignatura

PROGRAMA DE POSTGRADO
MÁSTER IBEROAMERICANO EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
ÓRGANO RESPONSABLE
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Campus de Toledo.
DATOS DE LA ASIGNATURA
Nombre: TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)
Créditos totales ECTS: 12

2. Introducción

La dirección de los TFM será tutelada por un profesor/a con docencia en el programa formativo. Será preciso, por tanto, nombrar un tutor por alumno/a. El tutor/a se nombrará por parte de la Dirección Académica, procurando que exista una distribución equitativa de trabajos y temáticas entre los tutores.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio original e individual, bajo la supervisión de un tutor/a, en el que se desarrollen los conocimientos adquiridos en el seno del Máster.

El TFM deberá estar orientado a la aplicación de las competencias y capacidades adquiridas por el estudiante a lo largo del Máster, teniendo en cuenta el carácter especializado del título y su orientación profesional y/o investigadora.

El TFM será evaluado por un tribunal compuesto por tres miembros una vez que el estudiante haya superado todas las materias del plan de estudios y disponga, por tanto, de los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo. Habrá dos formaciones de tribunales, que ejercerán paralelamente sus funciones el día de la defensa del TFM (*ver sección del calendario del Máster*).

El TFM es un trabajo protegido por la Ley de Propiedad Intelectual. En consecuencia, la titularidad de los derechos de propiedad intelectual corresponderá al estudiante que lo ha realizado.

De manera suplementaria a aquello no considerado en esta guía, será de aplicación la [Normativa sobre la Elaboración y Defensa del Trabajo de Fin de Grado de la UCLM](#).

El TFM podrá tener dos perfiles:

a) Perfil de inicio a la investigación

El estudiante deberá elegir, de acuerdo con las indicaciones de su tutor/a, entre un trabajo de naturaleza teórica o empírica:

- El TFM de naturaleza teórica (o inductiva) propone teorías y modelos de comportamiento sin someterlos a un contraste empírico, en el que los argumentos sean coherentes, los postulados estén bien contruidos y sus conclusiones hayan sido obtenidas tras un proceso de reflexión y razonamiento adecuadamente documentado.
- El TFM de naturaleza empírica (o deductiva) se basa en la extracción de datos del comportamiento de los agentes analizados. La mera compilación y presentación de datos no tiene valor científico en sí misma, sino que debe relacionarse con teorías e hipótesis de comportamiento.

b) Perfil profesional

El estudiante deberá demostrar su capacidad para realizar un análisis de situaciones reales, utilizando los conceptos y herramientas expuestas en el desarrollo del programa del Máster. Deberá evidenciar que ha comprendido las tendencias actuales en el tema a analizar y que ha sido capaz de realizar una extensiva consulta de las fuentes de información relevantes, utilizar un modelo o herramienta para realizar un análisis y extraer conclusiones a partir del mismo.

3. El nombramiento del tutor/a

Una vez matriculado el estudiante, se procederá a la asignación de un tutor/a en función de la vinculación con el tema seleccionado para el TFM.

La asignación del tutor/a para la realización del TFM será realizada por la Dirección Académica del Máster, en el mes de junio. Se velará por una distribución equitativa de las tutorías entre los distintos tutores del Máster.

El estudiante matriculado deberá cumplimentar y enviar la “Ficha descriptiva del TFM”. Tras recibir la ficha, por orden de solicitud y pertinencia de tema, la Dirección Académica asignará al tutor/a y serán comunicadas las adjudicaciones a los alumnos/as.

Formato de tutoría: la atención a los estudiantes se realizará fundamentalmente mediante el correo electrónico del tutor/a asignado, si bien éste podrá sugerir vías de comunicación complementarias. Se seguirá un cronograma de trabajo definido en la “Guía para la realización del Trabajo de Fin de Máster para los/as alumnos/as del Máster Iberoamericano en Responsabilidad Social Empresarial de la UCLM”, la cual se remitirá al alumnado matriculado.